

MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE COMEDOR, CAFETERÍA, COCINA Y ASEOS GENERALES EN LA CASONA DE CARMONA. T.M. DE CABUÉRNIGA.”

Siendo las 09:15 horas del día 24 de octubre de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A

VOCALES

- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica
- D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Ingeniero
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

SECRETARIO

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCP, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación. Estas empresas son las que se indican a continuación:

Nº REGISTRO	FECHA	EMPRESA
9734	17/10/2014	ASFIN CANTABRIA S.L.
9737	20/10/2014	GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL S.L (GIOC)
9740	20/10/2014	UTE VICE-SERCON
9741	20/10/2014	RUERCON S.L.
9742	20/10/2014	EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIVIL MAR S.L.
9743	20/10/2014	TAMISA
9744	20/10/2014	EBA S.L. (entrada en registro a las 12:28)
9746	20/10/2014	COPSESA (entrada en registro a las 13:10)

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de las ofertas presentadas, con el objeto de que, antes de la fecha de apertura de ofertas, se determine si los licitadores reúnen los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de las citadas ofertas. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa certifique la relación de documentos que se incluyen.

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente:

- **Plica 1:** ASFIN CANTABRIA S.L., se observa que presenta la documentación incompleta:
 - o Presenta copia de los documentos acreditativos de la solvencia técnica debiendo presentar documentos originales o copias auténticas según lo dispuesto en el apartado 4.A.c) del PCP.

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane la documentación en el plazo indicado en el PCP.
- **Plica 2:** GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL S.L (GIOC) se observa que presenta la documentación incompleta:
 - o No queda acreditada la solvencia técnica ya que de las certificaciones de obra presentadas por la empresa únicamente dos cumplen los requisitos exigidos en el PCP, además se advierte que se ha presentado copia no auténtica de las mismas debiendo presentarse documentos originales o copias auténticas según lo dispuesto en el apartado 4.A.c) del PCP.

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane la documentación en el plazo indicado en el PCP.

- **Plica 3:** UTE VICE-SERCON., presenta la documentación correcta

- **Plica 4:** RUERCON S.L., presenta la documentación correcta.

- **Plica 5:** EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIVIL MAR S.L., se observa que presenta la documentación incompleta:
 - o En relación con la solvencia económica y financiera la documentación aportada se presenta en copia no auténtica, debiendo presentarse documentos originales o copias auténticas según lo dispuesto en el apartado 4.A.c) del PCP.

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane la documentación en el plazo indicado en el PCP.

- **Plica 6:** TAMISA, se observa que presenta la documentación incompleta:
 - o No queda acreditada la solvencia técnica ya que de las certificaciones de obra presentadas por la empresa únicamente dos cumplen los requisitos exigidos en el PCP, además se advierte que se ha presentado copia no auténtica de las mismas debiendo presentarse documentos originales o copias auténticas según lo dispuesto en el apartado 4.A.c) del PCP.

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane la documentación en el plazo indicado en el PCP.

- **Plica 7:** EBA S.L., presenta la documentación correcta.

- **Plica 8:** COPSESA, la oferta fue presentada a las 13:10 del 20 de octubre de 2014, finalizando el plazo de presentación de ofertas el mismo día a las 13:00.

A la vista de lo indicado la mesa de contratación decide por unanimidad excluir al licitador del procedimiento por presentar la oferta fuera de plazo.

En virtud de lo anterior, hasta la acreditación de la capacidad y solvencia de los licitadores de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen el contrato, se suspende la sesión.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 10:15 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Luís Zabalza Mascaray

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Daniel Gago García

Fdo. Roberto Cayón Sañudo